

la Fundación denominada «Torres Gutiérrez», con domicilio en Córdoba, Facultad de Ciencias, Avenida de San Alberto Magno, s/n.

Segundo. Aprobar los Estatutos, contenidos en las Escrituras Públicas de fecha 15 de abril de 1999.

Tercero. Confirmar en sus cargos a los miembros del Patronato de la Fundación, y que han aceptado sus cargos.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala com-

petente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en el plazo de un mes, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia conforme a las disposiciones de los artículos 107 y 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Sevilla, 28 de julio de 1999

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO  
NUM. UNO DE CÁDIZ

*EDICTO.*

Procedimiento Ordinario núm. 127/99.

En virtud de lo acordado por el Sr. don Miguel Bragado Lorenzo, Secretario Acctal. del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Cádiz.

Hago saber: Que en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 127/99, tramitado en este Juzgado, a instancias del Procurador Sr. Hernández Olmo, en

nombre y representación de Verinsur, S.A., contra Plan Especial de Empleo de Cádiz, Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se emplaza, a tenor de lo establecido en los artículos 47, 49 y 50 de la LJCA, a don José Agustín Guardañó Canilla, para que si a su derecho conviniere, pueda personarse en legal forma con Abogado en plazo de nueve días, con la indicación de que podrán personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo tiene su sede en esta capital, Avda. Ana de Viya, núm. 7, oficina 101.

Cádiz, 29 de julio de 1999.- El Secretario Judicial Acctal., Miguel Bragado Lorenzo.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 30 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica adjudicación de contrato de consultoría y asistencia que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto del contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: «Colaboración con la edición de la revista Europa-Junta».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 57, de 18.5.99.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.750.000 ptas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 8 de julio de 1999.
  - b) Contratista: Consolación Moreno Varo.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 3.750.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de julio de 1999.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.